

COSTA RICA

EN

EUGENIA GARCIA MONTEALEGRE

VICTORIA E. AMADOR ZUÑIGA

LA

DECADA DE

1940-1950

Con el presente trabajo pretendemos dar a conocer los principales acontecimientos ocurridos en Costa Rica entre 1940 y 1950. Por ser hechos históricos tan cercanos, que han provocado divisiones en la sociedad costarricense y polémicas, la labor de recopilación es difícil.

También debemos anotar que hemos encontrado suficiente bibliografía, por lo que nuestra tarea se reduce a la función de recopilación.

Para afirmar la importancia de estos acontecimientos, daremos a continuación la opinión que al respecto da Oscar Aguilar: “. . . es inobjetable, que los aconteci-

mientos ocurridos en la década de 1940 a 1950, han sido tergiversados por todos los grupos políticos que en una u otra forma intervinieron en los hechos históricos de esa época; hechos importantes en el desarrollo social, político y económico de Costa Rica. En otras palabras, la política costarricense posterior a 1950, ha girado alrededor de los acontecimientos ocurridos en la década anterior”¹.

John Patrick Bell afirma lo siguiente: “Si bien muchas obras sobre historia latinoamericana, centroamericana y costarricense mencionan la revolución que tuvo lugar en Costa Rica en 1948, es todavía necesario un análisis objetivo y completo. Varias obras escritas en español relatan una parte de la historia, pero casi siempre tomando partido por uno u otro bando. Las pocas obras en inglés que dan una atención significativa a la Costa Rica de 1948 están basadas en las mismas cinco o seis escritas por miembros o partidarios del movimiento de Liberación Nacional”².

El presente trabajo lo hemos dividido en las siguientes partes:

I.- Antecedentes; II.- Administración del doctor Rafael Angel Calderón Guardia; III.- Administración del Lic. Teodoro Picado Michalski; IV.- Las elecciones de 1948; V.- La Junta de Gobierno y VI.- Labor de la Asamblea Constituyente.

I. ANTECEDENTES

Durante el período de nuestra historia que abarca de 1940 a 1950 se suscitan una serie de hechos que son fundamentales para la formación de nuevas estructuras socioeconómico-políticas.

En el aspecto político se termina con la época de los gobiernos liberales del tipo de fines del siglo XIX, en que el gobernante era casi amo y señor de la tierra que gobernaba.

En el aspecto económico, nuestro país va a ser influenciado por dos acontecimientos muy importantes: 1) la crisis económica de 1929 y 2) la Segunda Guerra Mundial.

Estos acontecimientos van a provocar situaciones tensas ya que la clase agroexportadora al ver afectados sus intereses por la Segunda Guerra Mundial y la crisis económica del 29 originada por el cierre de los mercados internacionales, va a pretender trasladar esos problemas a las otras capas sociales, que al verse también afectadas, darán por resultado fuertes tensiones político-económico-sociales; y que será característica básica del período estudiado³.

II. ADMINISTRACION DEL DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

Según don Alberto Quijano: “En Costa Rica no existen los partidos políticos de orientación o tendencias definidas. Cada cuatro años, uno antes de terminar el período de Gobierno, se forman tantas agrupaciones como candidatos haya para la campaña electoral que se inicia.

Alrededor de un hombre de mérito y prestigio bastantes para llamar la atención pública, se forman los partidos políticos, cuyo distintivo se reduce a agregar al nombre del candidato las sílabas ‘ista’ y con eso y una insignia de colores aislados o combinados, queda listo el partido para entrar de lleno en una lucha ardiente de prensa, propaganda personal, discursos, desfiles e improperios contra el o los candidatos contrarios. Cualquiera que no conozca el sistema nacional, que desde luego no constituye una excepción en el mundo, supone que ya va a ser imposible la armonía entre la pequeña familia costarricense, tal es el calibre de la artillería que se dispara especialmente en los últimos dos meses de propaganda. Sin embargo, la sangre no se derrama, ni la paz se altera por esas explosiones de repetición invariable cada cuatro años. Terminada la lucha, las aguas recobran su nivel, los agravios se cancelan, los entusiasmos se apagan y vuelve la vida a su estado normal de absoluta tranquilidad para repetir el mismo disco cuatro años más tarde, con otros nombres y su ‘ista’ de rigor”⁴.

Esta costumbre no se perdió en las elecciones de 1940 en que a Calderón Guardia se le agregó el sufijo “ista”, y que tuvo más renombre el de “Calderonista” que el del mismo partido Republicano.

Aguilar Bulgarelli explica claramente la trayectoria política del Dr. Calderón Guardia que lo llevará a asumir la presidencia de nuestro país.

Inicia su carrera política cuando llega a la municipalidad en la década de los treinta, de la cual en poco tiempo llega a ocupar la presidencia. En 1934 sale electo diputado al Congreso, en 1935, vicepresidente de ese organismo; en 1936, presidente; en 1938, es reelecto; y en 1940, año de su candidatura, era el tercer designado a la presidencia.

“Mucho se ha dicho y se ha comentado acerca de su postulación como candidato a la presidencia. Unos dicen, en especial los comunistas, que se debió a su pasividad de los años anteriores, o sea, que su labor en el Congreso no fue nada extraor-

dinaria. Esto significaba una garantía para aquellos círculos que necesitaban en el Gobierno a un hombre sin ideas revolucionarias. Otros por el contrario, creen que esta candidatura se debió a una similitud de pensamiento con el entonces presidente, Lic. León Cortés. Sin embargo, nosotros no creemos lo uno ni lo otro, sino la unión de estos factores con otros, entre los cuales cabe destacar la intervención de la propia esposa del Lic. Cortés. Es falso afirmar que su labor en el Congreso fue destacada. Pero hay que resaltar, la simpatía que la figura del doctor Calderón despertó entre personas y círculos económicamente fuertes, quienes serán los encargados de financiar su campaña presidencial. Tampoco se puede negar que la candidatura del doctor Calderón Guardia contó con el apoyo de las clases menos privilegiadas, motivado esto, tal vez, por la fama que adquirió como médico, que en algunas ocasiones ejercía su profesión en forma filantrópica. Además, una carta fundamental de presentación, importante para su candidatura, fue la de ser católico observante y de una ideología, por lo menos, aparentemente conservadora”⁵.

Al celebrarse las elecciones, el resultado fue el siguiente: Dr. Calderón Guardia, candidato del partido Republicano, 93.000 votos (que como se aprecia es una mayoría abrumadora); el Lic. Manuel Mora Valverde, postulado por el Bloque de Obreros y Campesinos, 13.000 votos; y el Prof. Virgilio Salazar Leiva del partido Confraternidad Guanacasteca, 7.000 votos.

Así llegó al poder el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia. Su figura será muy contradictoria, pues hizo obras de bien público de inobjetable valor, pero a la vez cometió errores sobre todo en el campo electoral⁶.

Durante su administración se llevaron a cabo los siguientes hechos:

1.- Reapertura de la Universidad de Costa Rica: Nuestro país no contaba desde 1888 con un centro de estudios superiores ya que por medio del decreto N° 77 del 20 de agosto de 1888, don Mauro Fernández, ministro de Instrucción Pública había decretado el cierre de la Universidad de Santo Tomás, por considerarla ineficiente, aunque funcionaron algunas escuelas aisladas. El Dr. Calderón se interesa por su reapertura ya que constituía uno de los grandes obstáculos en el desarrollo intelectual del país. El 15 de junio de 1940, don Demetrio Tinoco Castro, a cuyo cargo se encontraba la Secretaría de Educación, envió a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley, que fue aprobado el 20 de agosto de 1940. “La Universidad se reabrió con las facultades de Derecho, Farmacia, Agricultura y Bellas Artes que ya existían; además la Escuela Normal de Heredia fue convertida en Facultad de Pedagogía y trasladada

algún tiempo después a San José; además se crearon las nuevas facultades de Filosofía y Letras, Ingeniería y Ciencias. Más tarde, en el año de 1942, la de Cirugía Dental y poco después la de Ciencias Económicas y Sociales. La importancia que esta institución ha tenido en los años siguientes a su reapertura es innegable; por lo tanto, justificar esta obra es innecesario”⁷.

2.- Bachillerato de Enseñanza Media: Por medio del decreto N° 13 del 26 de setiembre de 1940, se reconocen oficialmente los títulos de bachiller que otorgan los colegios particulares, siempre que sus programas se ajustaran a los específicos de la Secretaría de Educación. Con esto se finalizaba con la pugna existente entre los colegios oficiales y los particulares. También se restableció la enseñanza religiosa en las escuelas, con carácter optativo.

3.- Arreglo de los límites con Panamá: Es un acontecimiento de singular importancia ya que este asunto se había tratado en administraciones anteriores como las de Ricardo Jiménez y León Cortés, pero sin resultados positivos. De la entrevista celebrada, el 20 de abril de 1940 entre el presidente de Panamá, Arnulfo Arias Madrid y el de Costa Rica, Dr. Calderón Guardia, salió un arreglo, aceptado por ambas partes. Dicho tratado fue ratificado por los ministros de Relaciones Exteriores de ambas naciones; por Costa Rica el Lic. Alberto Echandi Montero y por Panamá, el Dr. Ezequiel Fernández Jaén, el 1º de mayo de 1941, en la ciudad de San José. Es el acuerdo que rige actualmente.

4.- Declaratoria de guerra a Japón, Alemania e Italia: Debido al ataque a Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, el Gobierno de Costa Rica le declaró la guerra al Japón, cuya justificación fue la de cumplir con los tratados firmados en las conferencias internacionales de Buenos Aires, Lima, Panamá y La Habana en los años 1936, 1937, 1938 y 1940. “En esas conferencias se había pactado la solidaridad americana en términos precisos e indudables según los cuales, cualquier atentado a un Estado americano, debía ser considerado como un ataque al resto de las naciones del continente. Por esas razones, el secretario en el despacho de Relaciones Exteriores en aquel momento, don Alberto Echandi, envió al Congreso el proyecto en que se declaraba la guerra al Japón”⁸.

La declaratoria fue hecha al día siguiente del ataque a Pearl Harbor; aun cuando los Estados Unidos no la habían declarado, aduciéndose que esto se hacía para “quedar bien” con la nación norteamericana, o bien como un deseo del Gobierno de luchar, aunque fuera simbólicamente, al lado de las democracias en contra de las naciones totalitarias, que ponían en peligro las democracias occidentales.

Sin embargo, el gobierno del Dr. Calderón Guardia dejó de lado este noble fin, pues aprovechó esta declaratoria de guerra para suspender las garantías individuales, dejando vigentes sólo aquéllas necesarias para que las próximas elecciones de diputados transcurrieran normalmente. Esta medida trajo críticas al Gobierno, ya que era innecesario, pues aunque Costa Rica había declarado la guerra, lo cierto es que no repercutiría en lo más mínimo en el orden y la paz del país⁹.

5.- Creación de la Caja Costarricense de Seguro Social: Esta institución es de gran importancia, pues con ella se establecen seguros obligatorios de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y desempleo involuntario. Esta institución es obra personal del Dr. Calderón Guardia pues aún no había pactado con el partido Comunista¹⁰.

Quedaban excluidos de estos derechos los extranjeros que vinieran a servir al país con un contrato de plazo fijo, siempre que no fuera por más de seis años; los pensionados y los empleados que a juicio de la Junta Directiva no debían pagar la cuota de asegurado. Fue la primera institución de este tipo que se creó en Centro América*.

Es innegable que esta institución ha sido criticada, especialmente porque fue empleada como instrumento político y además tuvo y tiene grandes opositores, especialmente de aquellos que tienen en sus manos los medios de producción del país.

“Es indiscutible que había necesidad de promulgar una ley que llevara un poco de seguridad, un poco de desahogo y un poco de valoración humana a aquella clase menesterosa. La creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, es el eslabón de una cadena de instituciones sociales, que debe crear cualquier estado para evitar problemas de ese tipo. Es importante destacar también que con el Seguro Social se entra en una corriente socializante, que ha llegado a ser la característica de los gobiernos más progresistas del mundo”¹¹.

También se deben mantener dos aspectos más en el campo social: A) la introducción en la Constitución de las Garantías Sociales y B) la promulgación del Código de Trabajo.

A) “Las Garantías Sociales consistían en el reconocimiento de que el trabajo es un deber social del hombre, mediante el cual éste adquiere el derecho a una existencia digna de acuerdo con sus propias capacidades. Este capítulo sobre Garantías So-

* Hoy en día es obligación de todo empleado, cotizar con las cuotas establecidas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

ciales legisla sobre los siguientes aspectos: a) Salario mínimo; b) Jornada de 8 horas en el día y de 7 en la noche; c) Derecho a sindicalización; d) Derecho a una vivienda mejor; e) Condiciones mínimas de higiene y de seguridad en el trabajo; f) Preocupación del Estado por una mejor preparación del obrero para un mayor rendimiento; g) Prioridad del trabajador costarricense sobre los extranjeros, etc.”¹².

B) El complemento que estas leyes necesitaban era el Código de Trabajo que fue emitido el 15 de setiembre de 1943 y que recopilaba todas las leyes que sobre materia laboral existían en el país antes de 1940¹³.

El Código de Trabajo contemplaba los siguientes puntos: 1.- Creación del Ministerio de Trabajo. 2.- Establecía la negociación colectiva en los problemas suscitados entre patronos y trabajadores. 3.- Garantizaba el derecho de organización de los trabajadores y los protegía de los despidos arbitrarios. 4.- Establecía cortes ante las cuales el trabajador podía levantar quejas en vez de tener que hacerlo exclusivamente ante el patrono¹⁴.

Para celebrar la promulgación del Código de Trabajo se organizó un desfile que fue encabezado por el Presidente de la República; Manuel Mora, líder del partido Comunista costarricense y monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, arzobispo de Costa Rica.

“Se ha dicho que la emisión del Código de Trabajo significa para la masa trabajadora una ‘segura independencia’ porque la liberó de una situación inferior y la dignificó en su trabajo”¹⁵.

En el libro **La obra social del Dr. Calderón Guardia**, aparece la siguiente apreciación, acerca del Código de Trabajo: “Para completar y robustecer toda edificación que la política social del gobierno y la reciente legislación en esas materias han levantado, el presidente Calderón Guardia ha propiciado, con el concurso de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Codificadora, la promulgación de un Código de Trabajo que resuelva, conforme a derecho, todos los conflictos que en ese orden puedan presentarse en la nueva conformación político-social que se producirá, necesariamente, como consecuencia de la acción de las nuevas leyes e instituciones sociales. El Código de Trabajo tiene, por las mismas razones, una transcendencia capital. Consagra una aplicación de los principios constitucionales incorporados mediante la reforma que establece las Garantías Sociales y viene a dar oportunidad de adoptar a nuestro medio, conceptos jurídicos que en Estados Unidos, México, Cuba, Colombia, Chile y Bolivia han creado un clima de mayor justicia y de mayor altura laboral

colectiva, que en mucho favorecerá al desarrollo de nuestra democracia en el terreno económico, que es la base sobre la que deben fundamentarse las verdaderas conquistas de la libertad y la igualdad en el régimen interno de una nación que busque el equilibrio y no la perpetuación de la lucha de clases”¹⁶.

Durante este gobierno también se tomaron algunas medidas que tendían a aliviar las necesidades de quienes más lo necesitaban. Así el Banco Nacional dirigió programas de ayuda a los pequeños agricultores por medio de extensión de crédito, con el fin de promover la creación de cooperativas. Una de ellas fue La Victoria, que es la primera de producción agroindustrial.

Con la ayuda de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Banco Nacional, se organizó la construcción de viviendas a bajo costo, ya que los problemas sociales tenían una serie de factores que lo agudizaban como el alto índice de natalidad por lo que los servicios no podían darse con la rapidez necesaria¹⁷.

La Junta Nacional de Habitación estima que “sólo San José necesitaba por lo menos tres mil casas más de las que tenía, sin tener en cuenta el aumento resultante del crecimiento de la población”¹⁸.

Para solucionar este problema se crearon ciudadelas, principalmente en San José, cuyo costo no era mayor de 250 colones mensuales; como ejemplo, la ciudadela Calderón Muñoz. Luego se pensaba extender este servicio a las demás cabeceras de provincias.

A la par de la labor desarrollada por el Gobierno es necesario también tomar en cuenta a otros grupos que pretendían ayudar en la transformación del país. Uno de esos grupos lo formó el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, organizado a mediados del año 1940, por un grupo de jóvenes preocupados por los diversos problemas que afrontaba el país; decidieron unirse con el fin de luchar por su solución. Ellos adoptaron una posición nueva, ya que se propusieron estudiar los problemas concienzudamente, antes de proponer la fórmula más conveniente para combatirlos¹⁹.

El Centro, más tarde se unió con el partido Social Demócrata, inspirado en las corrientes socialdemócratas y liberales. Estuvieron influenciados por el APRA de Haya de la Torre, el neoliberalismo colombiano del presidente López y el New Deal del presidente Roosevelt²⁰.

El Seguro Social encontró en el Centro uno de sus más grandes defensores, ya que lo consideró una urgente necesidad para el país, a pesar de la oposición de los grupos conservadores. Sin embargo, criticó al Gobierno de usar esta institución como instrumento político²¹.

El proyecto de Garantías Sociales también recibió el apoyo del Centro, aunque no tan abiertamente como el Seguro Social, ya que aunque fueron consideradas como una de las medidas más necesarias para la vida democrática, consideraba preciso realizar primero un proceso de educación del pueblo con el fin de que fueran bien comprendidas y no tergiversadas.

También se interesaron por solucionar problemas de ocupación de la tierra, del encarecimiento de la vida, de los bajos salarios, escasez de productos, etc.

Se preocupó el Centro por el presupuesto de la nación. En esta época el principal problema era la guerra mundial, que representaba el cierre de los principales mercados, razón por la que consideró que el Gobierno no debía realizar gastos innecesarios. Por esta razón, el Centro dio a conocer proyectos enfocados en tres aspectos: a.- Presupuesto; b.- Intensificación y diversificación de la agricultura y c.- Intensificación y diversificación de la industria²².

El Centro mostró mucho interés por la educación y su principal postulado era el de "educación para la democracia". Pretendía reformas en la educación primaria, secundaria y universitaria. Además la adaptación de la educación según el medio, ya fuera rural o urbana, lo mismo que se refirió a los bajos salarios de los maestros²³.

Indudablemente que el campo que más estudió el Centro fue el político. Sobre esto sus miembros escribieron mucho y veían que la solución a todos los pecados políticos era la fundación de un partido ideológico, que lograron formar al unirse al partido Social Demócrata y que hoy lleva el nombre de partido Liberación Nacional²⁴.

La figura más destacada en este campo es, sin lugar a dudas, don Rodrigo Facio, aunque también hay que mencionar a Gonzalo Facio, Alberto Cañas, Jorge Rossi, quienes analizan la política nacional y realizan publicaciones en la revista oficial del Centro, llamada **Surco** y en una sección del **Diario de Costa Rica**²⁵.

Volviendo a la administración de Calderón Guardia, los aspectos más criticables son los siguientes:

1.- Derogación del monopolio de la gasolina: Fue negativo para nuestra economía ya que se abrieron las puertas de ese mercado a compañías extranjeras y cuyas leyes anteriores otorgaban las ganancias al Gobierno.

2.- Contratación eléctrica: Este contrato perjudicó mucho a Costa Rica, porque era difícil la nacionalización de ella ya que para tal efecto la compra debía realizarse en efectivo y en dólares, lo que prácticamente resultaba imposible.

3.- Contratos sin licitación: Fueron muy criticados ya que gracias a esta política del gobierno fueron muchos los que se enriquecieron.

Oscar Aguilar Bulgarelli, sobre el desprestigio del gobierno del Dr. Calderón Guardia comenta lo siguiente: "Con el pueblo trató de congraciarse dándole el Seguro Social, la Universidad y un aparente progreso al país, a través de escuelas y algunos edificios públicos. Con el capital trató de congraciarse dándole contrataciones perjudiciales para la nación, eliminando monopolios a favor del Estado, etc. Podemos decir que hasta con el clero trató de quedar bien, dictando dos medidas trascendentales que abolían las leyes liberales mencionadas, ya que restablecía la educación religiosa en las escuelas y colegios oficiales y autorizaba el otorgamiento de centros privados.

De estos propósitos sólo el tercero fue efectivo o sea las relaciones cordiales con la Iglesia ya que con el pueblo se distanció debido a la campaña constante del partido Comunista, que se valía de todos los medios a su alcance para el desprestigio. Con el capital fueron dos causas lo que originó el distanciamiento: 1) la declaratoria de guerra al Eje ya que afectaba sus intereses económicos y 2) la creación del Seguro Social"²⁶.

Llegó a tal debilitamiento el Gobierno que el capital proyectó su caída.

Uno de los acontecimientos importantes de 1942 fueron las elecciones de diputados de medio período.

"Practicados los comicios el domingo 8 de febrero de 1942 el resultado aparente fue un rotundo éxito para el partido Republicano. Decimos aparente porque en esas elecciones se cometieron muchas irregularidades"²⁷.

Los miembros de la oposición lo mismo que los del partido Comunista acusaron al Gobierno de haber permitido dichas irregularidades en las elecciones. "El Gobier-

no fue acusado de haber permitido al partido Republicano hacer maniobras como el voto en cadena, votos públicos en lugares alejados, impedir la acción de los fiscales de los partidos de oposición y lo más grave, tal vez, enviar urnas electorales que contenían papeletas a favor del partido Republicano”²⁸.

Como consecuencia de estos acontecimientos, don Jorge Hine llamó a Manuel Mora con el fin de que ambos dieran un golpe de estado a lo cual se opuso rotundamente el segundo diciendo: “que sí era cierto que ambos grupos se oponían al gobierno, pero que los fines eran totalmente diferentes. Ellos, los capitalistas, se oponían porque veían afectados sus intereses, mientras que el grupo comunista se oponía porque veía en el Gobierno de Calderón Guardia un deseo de gobernar más para ellos que para el pueblo. Por esta circunstancia rechazaba el ofrecimiento que se le hacía y se tomaba la libertad de hacer uso de aquello en la forma que considerase más conveniente”²⁹.

Inmediatamente el señor Mora convocó a la dirección de su partido y le dio a conocer el ofrecimiento que le habían hecho. Después de una larga discusión se acordó darle el apoyo al gobierno, siempre y cuando éste cambiara su política a favor del pueblo, lo cual aceptó el Dr. Calderón Guardia ya que esto no sólo beneficiaría al gobierno en sí, sino también al candidato oficial a las elecciones de 1944, don Teodoro Picado, ya que Calderón Guardia no podía ser reelecto en forma consecutiva y reconocía en León Cortés, también candidato a las elecciones de 1944, una amenaza para su programa de reformas sociales.

Por otro lado, Mora le ofreció al candidato oficial, Teodoro Picado, que si se unía a su partido, él trataría de que tanto el pueblo como la Iglesia le dieran su apoyo.

Entró en conversaciones con el jefe de la Iglesia en nuestro país, monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez y ambos estuvieron de acuerdo en que era necesario llevar a cabo un plan que conviniera a ambas partes.

“Con el fin de poner de acuerdo a Mora y monseñor Sanabria, se realizaron entrevistas entre los dos personajes, de las cuales salió la siguiente solución: desaparecería el Bloque de Obreros y Campesinos o sea el partido Comunista y se fundaría otro partido. Este nuevo partido iría a luchar por el momento, no por una ideología definida que podría contraponerse a la de la Iglesia, sino por un programa, el cual estaría de acuerdo con el pensamiento eclesiástico”³⁰.

Para que el pueblo conociera estos puntos, se acordó que se cruzaran cartas entre ambos personajes. El 13 de junio de 1942 quedó disuelto el partido Comunista o Bloque de Obreros y Campesinos y fundado el partido Vanguardia Popular. El programa del partido abarcaba diferentes puntos sobre agricultura, economía, educación, pero sobre todo en materia social, basado en las encíclicas papales.

Por ello monseñor Sanabria tuvo que soportar duras críticas, hasta el extremo de que lo tildaron de comunista.

Según opinión de Oscar Aguilar Bulgarelli, su actitud se debió a que su clara inteligencia lo hacía prever una patente división entre su grey que podía llegar a una lucha armada, por lo que se hacía necesario ofrecerle el apoyo al gobierno y aunque previó las consecuencias, prefirió afrontarlas a cambio de algunas leyes y obras que beneficiaran al pueblo costarricense. Además en una ocasión monseñor Sanabria había dicho que mientras él fuera el jefe de la Iglesia costarricense, esa Iglesia estaría al servicio de los pobres; o sea de las clases más necesitadas³¹. Agregó en un manifiesto público que no encontraba nada en el programa de Vanguardia Popular por lo que un católico practicante no pudiera participar o pertenecer a dicha agrupación y que de hecho era el único partido que ofrecía beneficios a los trabajadores.

De acuerdo con la opinión de John Patrick Bell, la ayuda prestada por el partido Comunista no fue a cambio de puestos ministeriales, sino que si se unieron los representantes en el Congreso era para dar un apoyo selectivo, ya que apoyarían las medidas que favorecían las reformas sociales y presionarían al Gobierno a realizar más cambios.

“Calderón Guardia decidió arriesgarse a una pérdida de apoyo por parte de la derecha, a fin de llevar a cabo su programa de reforma económica y social”³².

III. ADMINISTRACION DEL LIC. TEODORO PICADO MICHALSKI

Así llegamos a las elecciones para Presidente de la República del 13 de febrero de 1944, que había tenido una de las campañas más violentas de nuestra historia y en la que salió electo don Teodoro Picado Michalski, con la inconformidad de los grupos de oposición. Su candidato opositor fue don León Cortés³³.

Picado era un hombre inteligente, culto abogado que había desempeñado varios puestos: Profesor, Subsecretario de Educación, Secretario de este Ministerio y Diputado.

“Su administración fue una de las más difíciles en nuestra historia por el ambiente que reinaba entonces. Fueron cuatro años en que la política se volvió día a día, y la oposición al régimen era cada vez más fuerte”³⁴.

“Teodoro Picado heredó la reputación de su predecesor cuando asumió la presidencia en mayo de 1944. Se dio cuenta de que, a fin de aplacar las pasiones políticas del momento, su gobierno tenía que restablecer la imagen de integridad fiscal que el país esperaba. Solamente un programa audazmente innovador de reforma tributaria y de procedimientos presupuestarios podría salvar a Costa Rica del desastre financiero”³⁵.

Picado tuvo que hacerles frente a graves problemas económicos como la reducción de los precios del café en los mercados internacionales y por lo tanto la disminución de volumen del comercio. Para efectuar los pagos el Gobierno tuvo que recurrir a préstamos de bancos privados costarricenses.

“Picado enfrentó el problema de impedir el desastre financiero de tres maneras distintas. La primera fue una reforma administrativa tendiente a formar un control y una ubicación más efectivos de los recursos financieros existentes. La segunda contemplaba una reforma de largo alcance en la base de las rentas estables, a fin de hacerlas menos susceptibles ante las fluctuaciones del comercio mundial y más compatibles con la expansión de los servicios ofrecidos por el Estado. La tercera fue un intento de solucionar la situación a corto plazo por medio de un préstamo del Export Import Bank para la creación de obras públicas parcialmente autosostenidas y para crear nuevas fuentes de ingresos por medio de cambios menores”³⁶.

Entre los aspectos heredados de la administración anterior había un estudio de la organización fiscal de Costa Rica, realizado en 1943, bajo la supervisión de Thomas Kekicht, del departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Luego recomendó tres leyes, que fueron aprobadas por los diputados del partido Republicano Nacional con el apoyo de Vanguardia Popular. Estas eran:

- 1.- Creación de la Contraloría General que reemplazó al ineficiente Centro de Control, aprobada por el Congreso el 18 de agosto de 1944. La Contraloría debería ejercer una supervisión general sobre los asuntos fiscales.
- 2.- Ley Orgánica del Presupuesto y
- 3.- Ley Orgánica de la Tesorería General, cuyo propósito era la centralización de las actividades económicas de todas las oficinas gubernamentales que recibirían ingresos. Esta oficina estaba dividida en cuatro secciones: a) Departamento de recomendaciones de importaciones y distribución de cuotas. b) Departamento de dis-

tribución de la gasolina y demás productos del petróleo. c) Departamento de control de artículos de hule y artículos necesarios para la guerra. d) Departamento de fijación de precios a los artículos importados o fabricados en el país.

“Estas leyes suministraban una buena base para ordenar las finanzas de la nación y para abrir sus asuntos financieros a un posible escrutinio. Sentaba las bases para el desarrollo de una recolección y una ubicación más modernas y eficientes de los recursos financieros. No obstante, gran parte de la opinión pública que en un principio había clamado por el orden y la reforma fiscal, comenzaba ahora a deplorar las nuevas leyes como simples estratagemas para convencer al país de la necesidad de crear nuevos impuestos”³⁷.

Uno de los medios que se pensó sería efectivo para solucionar la crisis económica fiscal era un préstamo de varios millones de dólares; pero como no se dio a conocer a la opinión pública en qué se invertiría dicho préstamo, tuvo como resultado que no se aprobara.

“El establecimiento de impuestos indirectos progresivos representaba la esperanza de la nación de lograr un progreso ordenado y la oportunidad de derivar beneficios de las nuevas leyes fiscales”³⁸.

Para los miembros del partido Republicano la ley que más los ayudaría a solucionar los problemas económicos era la del impuesto de la renta. Si no era aprobada no sería posible llevar a cabo las reformas, ni contrarrestar las opiniones de la oposición referente a los déficit presupuestarios. Hay que recordar que regímenes anteriores como los de don Ricardo Jiménez y León Cortés habían tratado de poner en práctica el impuesto de la renta, sin resultados positivos y que fue la causa del derrocamiento de Alfredo González Flores. Definitivamente esta ley sería la ruptura definitiva del capital con los republicanos y su unión al grupo de oposición y un buen punto para querer su derrocamiento.

Cuando el proyecto de Ley Tributaria fue presentado por Picado en el Congreso, inmediatamente se convirtió en el tema del momento.

Dentro del grupo de oposición —los socialdemócratas— se encontraron en una situación incómoda ya que anteriormente se habían manifestado a favor de los tributos directos y encontraron una serie de “razones” para rechazarlo. Teóricamente la reforma era necesaria, pero políticamente los socialdemócratas tenían que tomar partido contra ella.

Picado dijo que era necesaria la aprobación de dicha ley para subir el salario a los maestros y hay que recordar que esta agrupación ocupa un lugar preferencial en nuestro país, y además, que sus salarios no habían subido al mismo ritmo que los precios de los artículos; pero la oposición alegaba que con una buena administración fiscal no sólo los salarios de los maestros habrían subido sino también los de todos los servicios públicos. Grupos que antes se habían manifestado contrarios a la aprobación, ahora le daban el sí.

El **Eco Católico**, vocero de la jerarquía católica costarricense, salió a defender la reforma: “Las proporciones establecidas por el gobierno son justas y equitativas”³⁹.

El 19 de diciembre de 1946, el Congreso aprobó la Ley Tributaria que fue ratificada por el Ejecutivo el 20 de ese mismo mes.

Según opinión de John Patrick Bell, “Durante los cuatro años de la administración de Picado se hizo mucho para asegurarle al ciudadano costarricense el alto grado de integridad fiscal que esperaba de los funcionarios públicos. Además, que los críticos de ambos regímenes dejaron de reconocer que esas dos administraciones se habían enfrentado con circunstancias extraordinarias, muchas de las cuales estaban fuera del control de Costa Rica”⁴⁰.

Otras obras importantes de la administración del Lic. Picado fueron:

1.- Reorganización de las Juntas Rurales de Crédito que estarían administradas por el Banco Nacional. Su objetivo era prestar ayuda al pequeño agricultor para que pudiera desarrollar bien su labor.

2.- Creación de la Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales, dependiente del Banco Nacional con el objetivo de dar ayuda técnica a las cooperativas que se fundaran y también a las que ya estaban establecidas.

No se puede negar que el movimiento cooperativista era y es uno de los más importantes con el fin de dar justicia social al mundo.

3.- En el aspecto internacional, los hechos más sobresalientes de esta administración fueron: a) La concreción del tratado limítrofe con Panamá, mediante el amojonamiento de las fronteras; b) la incorporación de Costa Rica a la Organización de las Naciones Unidas⁴¹.

4.- En lo que respecta a la educación fue poco lo que se realizó, los cuatro años de administración transcurrieron en la rutina, creación de escuelas, colegios, algunos de importancia como los de Limón y Liberia. Es importante resaltar la creación de la Caja de Préstamos y Descuentos de la ANDE, que ha prestado grandes servicios a los educadores.

5.- Otro hecho importante es la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el 15 de enero de 1944. "Esta sería mantenida por los gobiernos de las repúblicas americanas con el fin de fomentar el adelanto de las ciencias agrícolas y las actividades agrícolas conexas, relacionadas con ella. La Central Ejecutiva de esta institución tendría su sede en Wáshington y la oficina principal en Turrialba, Costa Rica"⁴².

6.- Creación del Instituto Geográfico Nacional, el 3 de julio de 1944. Se trató de establecer en esta administración el Servicio Civil, pero sin resultados positivos.

7.- En el mensaje presidencial del 10 de mayo de 1944, el Lic. Picado anunció la creación del Código Electoral con el fin de fomentar la democracia costarricense y que garantizara a los ciudadanos la libre y segura manifestación de su voluntad por medio del voto⁴³.

Es indudable que el Código Electoral era de trascendental importancia, ya que los partidos de oposición querían asegurarse que no existiera fraude. Incluso era partidario de estas ideas el partido Comunista o Vanguardia Popular que había perdido diputados en la administración del Lic. León Cortés.

"El Código Electoral estipulaba que el voto era obligatorio, estrictamente personal, emitido en forma directa, universal, igualitaria y secreta. Los organismos electorales serían los siguientes: a) un Tribunal Electoral, a quien le correspondería la organización de los comicios y realizar la declaratoria provisional de la elección. b) Registro electoral cuya misión sería la de preparar todo el material necesario para la elección. c) Juntas Electorales que tendrían que velar por el orden a la hora del sufragio, cuidar el material electoral y comunicar por vía telegráfica los resultados parciales de los mismos.

Sin embargo, este nuevo Código va a adolecer de dos grandes defectos que fueron el portillo por el que, muy fácilmente, se introdujeron irregularidades en las elec-

ciones. La exigencia de cédula de identidad que al carecer de la identificación fotográfica, era un requisito fácilmente quebrantable y que, por lo tanto, no garantizaba pureza en el sufragio. Por otro lado, tenemos el voto a computar que se mantuvo en la nueva codificación como una lacra, sumamente perniciosa del sistema anterior”⁴⁴.

La importancia de las elecciones de medio período o sea las de 1946, no es tanto de quién perdió o ganó sino que en ella se vislumbraban los acontecimientos que sucederían dos años después.

Se puede afirmar que los tres partidos mayoritarios de oposición se compactaron en uno solo, frente al partido del gobierno el Republicano Nacional, unido al Vanguardia Popular.

“Llega la elección, y el día transcurre relativamente tranquilo; hay, por supuesto, aisladas escaramuzas, atropellos aquí y allá, intervención violenta de las autoridades en un lugar o en otro, pero nada en la proporción de 1944. Y para el Gobierno, el resultado de esta elección de 1946 constituye un revés serio: de los 23 diputados a elegir, la oposición obtiene 10; los comunistas —que han presentado papeletas por su cuenta en vez de meterse en las de sus aliados— eligen 2, y el partido Republicano Nacional (calderonista) 11. Por supuesto, la mayoría gobiernista ocurre en las provincias más lejanas, en las de más difícil acceso, en las de menores zonas urbanas; los opositoristas obtienen limpio triunfo en las cuatro provincias centrales, en las de mayor concentración de habitantes, en las que tienen las ciudades de más importancia: San José, Alajuela, Cartago y Heredia. El resultado numérico de la votación no puede ser más revelador; es cierto que la maquinaria electoral del Gobierno le ha permitido todavía presentar una votación de 50.342 votos contra 41.937 para la oposición, pero esto es un revés considerable para un grupo político que apenas dos años antes se había permitido anunciar que ha elegido a un Presidente de la República con más de 90.000 votos a su favor”⁴⁵.

Como conclusiones de estas elecciones se pueden dar las siguientes: 1.- Fomentaron el odio y los rencores encendidos tiempo atrás; 2.- Se pudo pecar que ya el partido en el gobierno había perdido prestigio y que no contaba con abrumadora mayoría de votantes.

Una vez pasadas las elecciones de medio período se celebra una entrevista entre el Lic. Picado y el Lic. Cortés. Don León quiso llegar a un acuerdo con el gobierno,

ofreciéndole ayuda ya que comprendía la difícil situación fiscal que tenía prácticamente paralizado al país y financiación al gobierno picadista por lo que faltaba de su administración.

La condición para llevar a cabo este entendimiento, era la ruptura total y definitiva con el partido Comunista, es decir con Vanguardia Popular. De aceptar don Teodoro esta condición, don León ofrecía su apoyo y concurso personal y el de sus amigos, para que el señor Picado terminara su administración airosa y normalmente⁴⁶.

El presidente pidió un lapso de ocho días para tomar una decisión, pero no se pudo llegar a ningún acuerdo, porque en el lapso solicitado por Picado, el 3 de marzo de 1946, murió repentinamente don León Cortés.

Con la muerte del señor Cortés, terminaron las conversaciones y más bien lo que se desató fue una campaña en contra del gobierno.

Lo que extraña es que a poco tiempo de que se hubiese declarado una elección como fraudulenta —la de 1944— se pretendía una unión entre los dos partidos que habían disputado dicha contienda.

Don Oscar Aguilar menciona que existían cuatro razones para que la oposición pretendiera la unión:

- 1.- Tomar el poder en forma inesperada; ya que si habían dejado estar “detrás de la silla presidencial” a los comunistas, ellos podrían hacerlo de igual manera.
- 2.- La eliminación definitiva de la participación de Vanguardia Popular en el gobierno.
- 3.- La posibilidad de controlar las elecciones de 1948, con el fin de evitar cualquier actuación irregular.
- 4.- Impedir lo que se produjo en 1948, o sea la guerra civil, ya que desde esta época corrían rumores de revolución.

Al morir el Lic. Cortés, la oposición queda sin candidato a las elecciones de 1948. Se sabía que era necesario encontrar una persona de “arrastre” ya que el Dr.

Calderón Guardia sería su opositor, quien a pesar de sus desaciertos, podría explotar su labor social para atraerse partidarios.

En el año de 1947, la oposición no había definido a su candidato; y los tres postulantes más importantes eran: Fernando Castro Cervantes por el partido Demócrata; Otilio Ulate Blanco del Unión Nacional y José Figueres Ferrer, que había regresado del exilio el 13 de mayo de 1944. Como se hacía difícil determinar quién de los tres sería el candidato se creyó que la solución era designar como candidato a don Alfredo Volio, quien propuso que lo mejor era realizar una convención que se celebró el 13 de febrero de 1947, de la que resultó triunfante Otilio Ulate⁴⁷.

Una vez designado Ulate como candidato de la oposición, se intensificó la campaña política. El gobierno cometió arbitrariedades como la que narra don Alberto Cañas en su obra *Los 8 años*: “Una noche dominical, en Cartago, cuando salen los cines y las gentes se dirigen a la Avenida Central, donde es dominical tradición un paseo, la policía brota de todas partes, y se lanza contra la pequeña endomingada multitud. Mas los cartagineses son bravos, y vienen siéndolo más en estos días y hacen frente al ataque desarmando a varios de los esbirros. Pero parece que los jefes han previsto esta posibilidad, y antes del ataque, han emplazado convenientemente algunas ametralladoras, que cuando la policía comienza a llevar la peor parte de la gresca que gratuitamente ha provocado, comienza a lanzar fuego.

No se detiene ahí la cosa. Hasta el momento, los atacados son los que están en la calle. Pero hay gentes en los clubes, y tal vez en un cine que proyectaba una película muy larga. Entonces se lanzan gases lacrimógenos sobre esos locales, para que la gente se vea obligada a desalojarlos, y desemboque en mitad de cintarazos y el fuego de ametralladoras. Los gases lacrimógenos caen incluso en la sala de cirugía del hospital de la ciudad, y sobre los que allí cerca esperan noticias de los primeros heridos de la noche”⁴⁸.

Esto va a desatar un acontecimiento de gran importancia en nuestro país, que se conoce con el nombre de “huelga de los brazos caídos”.

“El 23 de julio de 1947 se inició la huelga con carácter de resistencia pacífica. La mayor parte del comercio y diferentes empresas, lo mismo que los bancos, cerraron sus puertas. Durante estos días algunos grupos saquearon establecimientos de comercio. En los tiroteos producidos por la policía en los puntos céntricos de la capital fueron heridas varias personas, algunas de ellas mortalmente. La ciudad de Cartago

se hallaba casi en estado de sitio, y para poder entrar o salir necesitábase un salvoconducto especial.

Con el propósito de terminar con la huelga que iba extendiéndose cada vez más, se iniciaron el 1º de agosto conversaciones entre el Presidente de la República, los Miembros del Tribunal Nacional Electoral, en carácter de mediadores, y el Delegado de la oposición, don Ricardo Castro Beeche.

Por fin, el domingo 3 de agosto se llegó a un arreglo, y fue firmado un importante convenio declarando concluidas las dificultades de carácter político existentes. Además, y esto fue lo importante, se convino y aprobó un pliego de garantías electorales⁴⁹.

El día 2 de agosto, la huelga de brazos caídos no había finalizado y sucede el siguiente hecho: una enorme cantidad de mujeres se reunieron delante de la Catedral Metropolitana y luego se dirigieron a la Casa Presidencial con el fin de solicitarle al presidente Picado la finalización de la huelga y las garantías electorales. El señor Picado no salió y muchas mujeres permanecieron por varias horas; ahí ocurrió un suceso lamentable y fue el fuego de ametralladoras ante las manifestantes, lo que provocó duras críticas y obligó a Picado a pactar el fin de la huelga.

Fue firmado un pacto entre el gobierno y la oposición cuyos principales puntos eran: la creación del Tribunal Nacional Electoral, cuya resolución se aceptaría. El resultado de la elección sería inapelable y el Presidente de la República y su Secretario de Seguridad Pública, entregarían la fuerza pública dentro de las 24 horas siguientes después de firmada la declaración, al ciudadano favorecido; además, los empleados públicos tendrían derecho al partido político de su agrado, sin represalias de ningún tipo⁵⁰.

Según Oscar Aguilar la huelga de brazos caídos “no fue más que un cierre de establecimientos comerciales y de la Banca, pero de indiscutible importancia. Por ella la oposición obtuvo las garantías electorales reclamadas, además fue el preámbulo para lo que más tarde sucedería: la lucha armada de 1948”⁵¹.

IV. LAS ELECCIONES DE 1948

La campaña electoral no fue nada extraordinaria en cuanto a la posición de los partidos, pero no se puede negar que fue el antecedente más directo e inmediato de la revolución.

“Estos en ningún momento trataron de encauzarla a través de planes concretos de trabajo, y se siguió la misma rutina que en otros procesos electorales: publicación de listas interminables de adhesiones, fotografías de las reuniones en plaza pública, y claro, no podía faltar el vilipendio para el opositor”⁵².

Uno de los puntos de mayor discusión de esta campaña es lo referente a las irregularidades del Registro Electoral, como atraso en los trámites, inscripción de fotografías que no correspondían a los nombres que se inscribían, retiro de documentos sin previa identificación, falsas constancias de nacimiento, fotografías diferentes de la misma persona, etc.

“Realizadas las elecciones el domingo 8 de febrero de 1948, el resultado de las mismas fue el siguiente: partido Unión Nacional con la candidatura de don Otilio Ulate, 54.931 votos; partido Republicano Nacional con la candidatura del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, 44.438 votos. Para diputados los tres partidos más importantes se repartieron la votación mayoritaria”⁵³.

Al día siguiente de las elecciones, 9 de febrero, sucede una serie de acontecimientos entre los que sobresale la negativa del Dr. Calderón Guardia de reconocer las elecciones del señor Ulate. Parte de la documentación electoral que se encontraba en el edificio del Colegio Superior de Señoritas fue devorada por un incendio. Esto motivó recíprocos ataques de ambos bandos de que en esa forma ocultarían el fraude que se había cometido. El 12 de febrero, centenares de gentes se lanzaron a las calles, bajo el grito de “queremos votar”, además de una serie de acontecimientos que resultaría largo relatar.

El 28 de febrero de 1948, el Tribunal Nacional Electoral, sin terminar aún el recuento de los votos, declaró electo provisionalmente a don Otilio Ulate, salvo el voto de don Max Koberg Bolandi, miembro del Tribunal. Ante esta situación, la nulidad de las elecciones era evidente, por lo cual la decisión pasó a manos del Congreso, el que se pronunció el 8 de marzo de 1948, decretando la nulidad de las elecciones⁵⁴.

“Desde fines del siglo XIX, los ciudadanos costarricenses tuvieron un alto concepto de la inviolabilidad del sufragio y del procedimiento electoral, principios que tenían por base política de la república. No obstante, había una serie de técnicas de manipulación y de fraude abierto que se practicaban con regularidad suficiente como para llegar a formar parte del propio procedimiento electoral”⁵⁵.

Considera el Dr. Camacho que la corrupción y el fraude no eran empleados en Costa Rica, pero que esta elección no convenía a las clases conservadoras, entonces fue utilizado como elemento movilizador para desatar una guerra civil⁵⁶.

LA GUERRA CIVIL

“La Guerra de Liberación Nacional” es el nombre con que se ha conocido desde 1948, la revuelta encabezada por don José Figueres, que dio por resultado la caída del gobierno del Lic. Teodoro Picado y que puso fin a la hegemonía que ejerció en el gobierno por espacio de ocho años, la figura del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia.

Pero además, este movimiento armado dio origen a una Junta de Gobierno, presidida por el propio señor Figueres, que se dio el inexacto nombre de: *Junta Fundadora de la Segunda República*. Queremos adelantar aquí, ya que nos encargaremos de ello más adelante, que este nombre para nosotros es ridículo. En nuestro país, el gobierno de los dieciocho meses no constituyó una renovación tan violenta como la que se trata de aparentar con aquella denominación.

Por otra parte, lo que se ha dado en llamar Revolución de 1948, no fue más que como dice Germán Arciniegas, “un tiroteo al que se le ha dado el nombre de Guerra de Liberación Nacional⁵⁷.”

Las causas más importantes de esta guerra civil fueron:

- Causas*
- 1.- Entre las causas internas, la más importante es la nulidad de las elecciones de 1948.
 - 2.- La importancia que había tomado el partido Comunista en nuestro país.
 - 3.- Según Juan Bosch, la principal causa fue que en nuestro país no existían posibilidades de progresar. No se puede dudar de que monseñor Sanabria, trató por todos los medios de evitar la guerra, pero desgraciadamente, sin resultados positivos.

Sería demasiado largo hacer el relato de la lucha armada; sin embargo, transcribiremos lo que refiere don Rafael Obregón en su obra **Conflictos militares y políticos de Costa Rica**, sobre este tópico: “En marzo de 1948, en su finca ‘La Lucha’, situada en las montañas que están al sur de la capital, don José Figueres Ferrer, con

unas pocas armas y un número reducido de hombres, se levantó en armas contra el Gobierno”.

En la madrugada del día 12 de marzo cayó en manos de los revolucionarios la población de San Isidro de El General, y poco después se apoderaban de dos aviones del servicio regular de Taca que aterrizaron en ese lugar.

Esa misma mañana hubo un encuentro entre unos revolucionarios situados en la carretera Panamericana y un jeep del gobierno que realizaba una exploración por esos lugares.

En la tarde del mismo día, un grupo de revolucionarios situado en el lugar llamado “La Sierra” sostuvo un fuerte combate con la llamada Unidad Móvil, los primeros con armas insignificantes y la segunda con blindados y buenas ametralladoras. La posición de los primeros era muy estratégica, mientras que la Unidad Móvil combatía desde la carretera, situación desde luego muy desventajosa. Después de algunas horas, ésta tuvo que retirarse hacia Cartago, casi destruida, y con muchos muertos y heridos.

Inmediatamente que fue tomada la población de San Isidro de El General, y en posesión los revolucionarios de dos aviones, como dijimos anteriormente, salieron éstos rumbo al norte.

En la mañana del día siguiente (día 13) regresaban trayendo el armamento, y venían también con ellos, a colaborar en el movimiento revolucionario.

Para aplastar la revolución fue lanzado, el día 13, contra “La Lucha” un ataque muy intenso, que de haber durado un poco más hubiera liquidado a los revolucionarios que casi no tenían armas. Pero, como el día terminaba, y temiendo alguna celada en aquellos lugares que no conocían bien, las fuerzas del Gobierno decidieron retirarse hacia Frailes para pasar allí la noche. Esta actitud los perdió, porque en ese intervalo llegó de San Isidro de El General el equipo bélico. Temprano de la mañana del día siguiente se reanudó el combate, que terminó algunas horas después con la derrota total de las fuerzas del Gobierno.

Esa misma noche, los revolucionarios se trasladaron más hacia el sur, instalando su cuartel general en Santa María de Dota. Pero creyendo el Gobierno que éste se encontraba en San Isidro de El General, lanzó sobre ese lugar sus más fuertes ataques.

Tropas por el lado del puerto de Dominical atacaron San Isidro. Estas fuerzas eran muy numerosas y lograron apoderarse de la mitad del pueblo. La otra mitad estuvo defendida durante muchas horas por un grupo de rebeldes metido en una trinchera construida en una de las esquinas de la plaza.

Las fuerzas gobiernistas fueron batidas y se recapturó la población. La batalla fue dura y presentó aspectos de gran interés. En esta batalla, dice el coronel Ramírez, “se emplearon todas las reglas y tácticas de combate inherentes a las grandes batallas; se definen claramente las distintas fases del combate; se emplean movimientos de avance, de flanqueos y de infiltración; se lucha cuerpo a cuerpo por capturar nuevas posiciones, protegidas las fuerzas de asalto (enemigas) por tres aviones que bombardean y ametrallan nuestra línea por más de una hora para romper nuestra resistencia, se planean movimientos envolventes de retaguardia, etc.”.

Sobre la carretera Panamericana, y en el sitio llamado “El Empalme”, se había situado una columna revolucionaria, que tenía por propósito detener el paso hacia San Isidro. Las fuerzas del Gobierno atacaron allí con toda clase de armas. Después de un día entero de bombardeo el Gobierno tenía localizadas las posiciones revolucionarias y al concentrar el fuego sobre ellas, amenazaba destruirlas. Mas de pronto, los revolucionarios, iniciaron un fulminante contraataque, que rápidamente convirtió en victoria lo que antes amenazaba ser una derrota.

Un día comenzó por fin la marcha de 600 hombres hacia Cartago. Fue esto uno de los episodios más importantes y de mayor audacia de la contienda. El Gobierno poseía dos puntos fuertes: Casamata, en la carretera Panamericana y Frailes, hacia el oeste; entre estos dos puntos se extendía una línea de combate que era patrullada continuamente. Los revolucionarios tuvieron que cruzar esta línea recorriéndola por más de 300 metros con el peligro de ser descubiertos y aniquilados. La larga columna revolucionaria recorría las partes bajas donde podía ser blanco fácil de las ametralladoras del Gobierno en caso de ser descubierta.

Uno de los peligros máximos estaba en que los revolucionarios traían únicamente el parque que cada uno podía cargar, y que apenas podría alcanzar para un día de combate fuerte. Cualquier batalla antes de entrar a Cartago, o dentro de esa misma ciudad, o la del Tejar si se hubiese prolongado hasta el día siguiente, hubiera terminado con la revolución por el agotamiento del parque.

En las primeras horas del día 12 de abril cayeron sobre la ciudad de Cartago que pronto quedó en poder de los revolucionarios, con excepción del cuartel que re-

sistió hasta la madrugada del día 15 en que capituló, firmándose una acta entre el señor Figueres y el comandante del cuartel en ese momento, general don Roberto Tinoco.

Cuando las tropas del Gobierno situadas en la carretera Panamericana se dieron cuenta de que los revolucionarios se habían trasladado a Cartago, trataron de hacer lo mismo, pero aquéllos les salieron al encuentro en la población de San Isidro de El Tejar, y allí tuvo lugar la batalla más sangrienta de la guerra civil (13 de abril), saliendo derrotadas las primeras y dejando gran número de muertos y heridos.

Mientras tanto la ciudad y puerto de Limón había caído (día 11) en poder de una columna revolucionaria bautizada con el nombre de "Legión Caribe", al mando del mayor Horacio Ornes, y una operación aérea que en su clase fue la primera realizada en el continente americano. Días después tuvo lugar en esa zona la llamada batalla de Moín, cuyo resultado aseguró el triunfo de los revolucionarios.

No podemos terminar esta rápida relación sin dejar de mencionar algunos hechos importantes, como los siguientes:

El mismo día que estalló la revolución en el sur, otro grupo se alzó en el norte al mando de don Francisco Orlich Bolmarcich, y el día 12 de marzo a las 8 de la noche, atacó la Jefatura de la ciudad de San Ramón, sosteniendo desde varios puntos y desde el altozano de la iglesia un largo tiroteo. El señor Orlich con sus hombres se retiró más hacia el norte, y allí permanecieron varias semanas, hasta que aviones revolucionarios los trasladaron del aeropuerto de Altamira a San Isidro de El General, donde se unieron al grueso de las fuerzas de Figueres y tomaron parte en la marcha hacia Cartago.

Citaremos también el combate de San Cristóbal Sur, al principio de la revolución, la toma de la Sierra por las fuerzas del Gobierno que casi les da el triunfo, el combate de Llano Grande que salvó el flanco norte después de la toma de Cartago, el combate en el Alto de Ochomogo; el del Apagón (en Puntarenas); el combate de Tarbaca, muy importante porque hizo creer que fuerzas numerosas de los revolucionarios amenazaban a San José por el sur; el ataque de Ciudad Quesada y la segunda batalla de San Isidro de El General, después de la rendición en que hubo bastantes bajas de ambos lados.

No puede omitirse tampoco la actuación del grupo que después se llamó Batallón Carlos Luis Valverde: dicho grupo con pocas armas pero con mucha dinamita,

acuartelado secretamente en la finca de don Hernán González Gutiérrez y bajo la jefatura de don Marcial Aguiluz, estuvo dinamitando las plantas eléctricas de la Meseta Central con la confusión consiguiente, llegando su audacia hasta atacar la planta de Tacares matando a uno de los guardas y volando una locomotora del Pacífico con contacto eléctrico manejado a unos pocos metros de distancia. Más tarde, la mitad del grupo que no tenía ningún contacto con las fuerzas de Figueres, se trasladó a pie desde la Guácima de Alajuela hasta Santa María de Dota, apenas con el tiempo suficiente para tomar parte en la marcha sobre Cartago”⁵⁸.

V. LA JUNTA DE GOBIERNO

El 1º de mayo de 1948, se lleva a cabo el Pacto Figueres-Ulate, cuyos principales puntos son: a) El país será gobernado por una junta durante 18 meses. b) En diciembre de 1948 se convocará a una Asamblea Constituyente, que redactará una nueva constitución. c) La Junta deberá nombrar la comisión que redactará el proyecto de constitución política. d) Por último, la Junta reconocerá a Otilio Ulate como Presidente Electo y de igual forma elevará la solicitud a los constituyentes para que hicieran lo mismo.

Realizadas las elecciones para elegir los miembros de la Constituyente, son ganadas por el partido Unión Nacional ya que obtienen 36 propietarios y 11 suplentes, lo que les dio el dominio total y absoluto de la Constituyente⁵⁹.

Los hechos más importantes que realizó la Junta de Gobierno tanto positivos como negativos son:

- 1.- Por decreto de 25 de mayo de 1948 se declara la indemnización de las víctimas de los hechos armados de marzo y abril de ese año, pero excluía a las personas que habían luchado al lado del Gobierno. No es de ninguna manera una medida justa y además dividía más al pueblo costarricense de lo que ya se encontraba.
- 2.- Decreta símbolo nacional la bandera azul y blanco usada por la oposición en la campaña electoral. Aguilar Bulgarelli da la siguiente opinión al respecto: “Consideramos que un símbolo nacional debe ser honrado y respetado por los costarricenses; es algo más que una insignia de un partido político. Bajo su sombra se había mancillado el honor de muchos costarricenses en la campaña electoral, había sido una de las causas de la ‘revolución’, y por ambiciones políticas representaba que muchos costarricenses habían perdido su vida”⁶⁰.

3.- Antes de renunciar el presidente Picado, como costumbre ya establecida en Costa Rica, favoreció a sus amigos otorgándoles la explotación de las agencias de licores; pero la Junta anuló dichas concesiones.

4.- “El 17 de julio de 1948 la Junta emitió otro decreto muy importante, por medio del cual se prohibía el establecimiento en Costa Rica de cualquier partido político, que por su ideología atentara contra el régimen democrático. Además se prohíben las agrupaciones secretas de tipo político o de base militar. Pero principalmente, se declara fuera de ley al partido Vanguardia Popular.

Esta disposición fue luego acogida por la Asamblea Constituyente quien la incorporó a la nueva Carta Fundamental en el artículo 98 de la misma y que ha sido motivo de muy encontradas posiciones”⁶¹.

5.- El 11 de mayo de 1948, la Junta dispuso la intervención de los bienes de las personas relacionadas con el anterior gobierno. “La finalidad de esta disposición era la de investigar la forma en que habían logrado adquirir sus bienes. Era la pesquisa que se había anunciado a la hora de firmar el pacto. Es cierto que muchos obtuvieron jugosas ganancias a la sombra del régimen de los 8 años; sin embargo entre los intervenidos había gente honrada cuyos bienes entraban en juego por el calor de las pasiones políticas desbordadas. Creemos que era muy difícil en aquellas circunstancias, dar un veredicto imparcial”⁶².

6.- Por decreto N° 7 del 11 de mayo de 1948 se dispuso la remoción de los funcionarios públicos, sin derecho a sus prestaciones legales de preaviso y cesantía. Se autorizó a las empresas particulares para despedir a los empleados que considerara peligrosos. “Muchos obreros, campesinos y empleados públicos que habían entregado años de su vida al Estado o a una empresa particular, vieron perdidos todos sus derechos, por un decreto caprichoso de la Junta de Gobierno”⁶³.

7.- El 2 de junio de 1948 se encarga al Ministerio de Hacienda la realización de un estudio con el fin de lograr una mejor distribución de los impuestos directos e indirectos.

8.- El 7 de setiembre de 1948 se decreta que nuestro país pase a formar parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) creada el 2 de mayo de ese año en Bogotá, Colombia.

9.- También el 2 de junio se crea la Procuraduría General de la República que tendría a su cargo los asuntos de naturaleza civil, administrativa, criminal o de trabajo, relacionados con la administración pública.

10.- El 21 de junio de 1948 se da el decreto de nacionalización bancaria cuyo paso final lo dio don Otilio Ulate en 1950 al crear el Banco Central de Costa Rica, encargado de dirigir la política monetaria y crediticia y orientar la acción conjunta del Sistema Bancario Nacional.

11.- La Junta de Gobierno, por medio de un decreto, otorgó la creación del impuesto del 10 o/o sobre el capital.

12.- “En último término y por decreto N^o 8 de 24 de marzo la Asamblea amplió a 6 meses, o sea hasta las 12 horas del día 8 de mayo de 1950, el período de gobierno de la Junta pero reservándole durante ese término sólo las funciones ejecutivas, ya que las legislativas fueron asignadas a un Congreso que se elegiría oportunamente, para que entrara en funciones el 8 de noviembre de 1949. Afortunadamente, los acontecimientos acaecidos después de la promulgación de ese decreto y el sentimiento de aversión general contra el gobierno de facto, obligaron a éste a renunciar a la prórroga y así, por obra del azar y de las circunstancias, se libró la Asamblea de la pesada responsabilidad que había asumido ante sus electores, de mantener por 6 meses más la existencia de un gobierno irregular, aunque en su último período se disfrazaba de un semiconstitucionalismo, más peligroso aún que la dictadura”⁶⁴.

Entre los problemas que tuvo la Junta, está el de las relaciones con la Iglesia que por tantos años se habían mantenido en armonía⁶⁵.

Por último, el 3 de mayo de 1948, como ya se mencionó, la Junta convocó a elecciones para elegir los diputados que formarían la Asamblea Constituyente, encargada de redactar la nueva Constitución y que es la que hoy nos rige.

VI. LABOR DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Entre los principales puntos de su labor están: a) Reconocer a Otilio Ulate como presidente electo. b) Rechazar el proyecto de Constitución Política que envió la Junta de Gobierno, por considerarlo demasiado legalista y de una tendencia socialista, alejada de las tradiciones y principios de los costarricenses.

Para la elaboración de la nueva Constitución, se toma como base de discusión el texto de la Constitución de 1871, y que había estado vigente hasta el 8 de mayo de 1948.

El 7 de noviembre de 1949, la Asamblea Nacional Constituyente emite la nueva Constitución Política de Costa Rica, de orientación liberal. Esto ya marcaba la pauta a seguir; sin embargo, por influencia de la fracción del partido Social Demócrata, se rompe el esquema liberal, para dar paso a una fuerte corriente social que vino a sumarse en el Capítulo de Garantías Sociales, con que se había reformado la Constitución de 1871, en el gobierno de Calderón Guardia.

En esta Constitución se trata de impedir la concentración del poder en manos del Ejecutivo; y también por las experiencias de los constituyentes de 1949, se imprimió muchas veces un sentido negativo a la hora de redactar la Constitución. De ahí que la nueva Carta tenga un texto incoherente y ambiguo en muchos de sus aspectos, lo que ha provocado la necesidad de gran cantidad de reformas e incluso, se ha promovido la idea de convocar a una Constituyente con el fin de elaborar una nueva Carta Constitucional⁶⁶.

Para finalizar este trabajo, se mencionará lo siguiente: “De la Guerra Civil la burguesía agroexportadora sale favorecida, ya que logró destruir en forma temporal los grupos de izquierda y mantener el control sobre la actividad cafetalera.

De 1949 en adelante, hay movilidad dentro de la fracción de la burguesía, ya que muchos de sus miembros han diversificado sus inversiones y nuevos miembros se encuentran en las listas de los beneficiadores y exportadores de café.

Por otro lado hay fortalecimiento de instituciones democráticas y las Garantías Sociales. Sin embargo, estos avances son producto de la misma burguesía que pretende modernizarse y mantener el sistema de dominación”⁶⁷.

“En relación con la existencia de partidos políticos y su participación electoral, podemos decir que en Costa Rica, en los procesos políticos posteriores a 1948, no ha existido un partido oficial. Por el contrario, la vida política nacional demuestra que la oposición puede manifestarse libremente y aspirar a ganar el poder por medios pacíficos”⁶⁸.

NOTAS

- 1 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948.** (2da. edición, EDUCA, Costa Rica, 1974), p. 11.
- 2 Bell, John Patrick. **Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948.** (EDUCA, Costa Rica, 1976), p. 10.
- 3 Camacho, Daniel. **¿Por qué persiste el juego democrático? (Algunas hipótesis).** (Universidad de Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales y Universidad Nacional: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Costa Rica, s.f.), pp. 27-29.
- 4 Aguilar Bulgarelli, Oscar. *Op. cit.*, pp. 23-24.
- 5 *Ibid.*, pp. 24-25.
- 6 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones.** (Editorial Costa Rica, Costa Rica, 1973), p. 30.
- 7 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 31.
- 8 *Ibid.*, pp. 33-34.
- 9 *Ibid.*, p. 35.
- 10 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones**, p. 21.
- 11 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 42.
- 12 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones**, p. 29.
- 13 *Ibid.*, 30.
- 14 Bell. *Op. cit.*, pp. 46-47.
- 15 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 63.
- 16 *Ibid.*, p. 64.
- 17 Bell. *Op. cit.*, pp. 36-37.
- 18 *Ibid.*, p. 36.
- 19 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 65.
- 20 Camacho, Daniel. *Op. cit.*, p. 31.
- 21 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones**, p. 31.
- 22 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 78.
- 23 *Ibid.*, pp. 79-80.
- 24 Camacho, Daniel. *Op. cit.*, p. 41.
- 25 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones**, p. 31.
- 26 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 44.
- 27 *Ibid.*, p. 46.
- 28 *Loc. cit.*
- 29 *Loc. cit.*
- 30 *Ibid.*, p. 50.
- 31 *Loc. cit.*
- 32 Bell. *Op. cit.*, p. 64.
- 33 Cfr. Cañas, Alberto F. **Los 8 años.** (Editorial Liberación Nacional, 1955), pp. 49-66.
- 34 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 126.
- 35 Bell. *Op. cit.*, p. 103.
- 36 *Loc. cit.*

- 37 Ibid., p. 104.
- 38 Ibid., p. 105.
- 39 Ibid., p. 108.
- 40 Ibid., pp. 109-110.
- 41 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 133.
- 42 Ibid., p. 135.
- 43 Ibid., pp. 137-138.
- 44 Ibid., pp. 141-142.
- 45 Cañas, Alberto F. *Op. cit.*, p. 71.
- 46 Aguilar, Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 159.
- 47 Cfr. Cañas, Alberto F. *Op. cit.*, p. 96.
- 48 Ibid., p. 96.
- 49 Obregón Loría, Rafael. **Conflictos militares y políticos de Costa Rica**. (Imprenta La Nación, Costa Rica, 1951), p. 115.
- 50 Cfr. Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, pp. 187-193.
- 51 Ibid., p. 193.
- 52 Ibid., p. 201.
- 53 Ibid., pp. 207-208.
- 54 Cfr. Aguilar Bulgarelli, Oscar. *Op. cit.*, pp. 220-242.
- 55 Bell. *Op. cit.*, p. 152.
- 56 Camacho, Daniel. *Op. cit.*, p. 34.
- 57 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, pp. 242-243.
- 58 Obregón Loría, Rafael. *Op. cit.*, pp. 117-120.
- 59 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Evolución político-constitucional de Costa Rica. (Síntesis histórica)**. (Imprenta Lehmann, S.A., Costa Rica, 1976), p. 108.
- 60 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**, p. 358.
- 61 Ibid., p. 360.
- 62 Ibid., p. 362.
- 63 Ibid., pp. 362-363.
- 64 Ibid., pp. 378-379.
- 65 Cfr. Aguilar Bulgarelli, Oscar. *Op. cit.*, pp. 372-376.
- 66 Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Evolución político-constitucional de Costa Rica. (Síntesis histórica)**, p. 109.
- 67 Camacho, Daniel. *Op. cit.*, p. 39.
- 68 Ibid., p. 68.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948**. 2a. edición. EDUCA. Costa Rica. 1974.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Evolución histórica de una democracia**. Facultad de Filosofía y Letras. IDELA. Costa Rica. 1977.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. **Evolución político-constitucional de Costa Rica. (Síntesis histórica)**. Publicación Librería Lehmann, S. A. Costa Rica. 1976.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. **La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones**. Editorial Costa Rica. Costa Rica. 1973.

Bell, John Patrick. **Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948**. EDUCA. Costa Rica. 1976

Camacho, Daniel. **¿Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica? Algunas hipótesis**. Parte del trabajo de democracia en Costa Rica, con varios autores. Universidad de Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales y Universidad Nacional: Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Cañas, Alberto F. **Los 8 años**. Editorial Liberación Nacional. Costa Rica. 1955.

Obregón Loría, Rafael. **Conflictos militares y políticos de Costa Rica**. Imprenta La Nación. Costa Rica. 1951.